



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 DIC 2019

RES. H. N° 2227/19

Expte. N° 4679/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Sr. Gregorio Caro Figueroa solicita inscripción excepcional para asistir al Curso de posgrado "Iglesia y Liberalismo: siglo y medio de confrontación. El caso español", a cargo del Dr. Miguel Ángel Dionisio Vivas y,

CONSIDERANDO:

Que en la presentación el Sr. Caro Figueroa informa que no posee título de grado universitario o de nivel superior no universitario, razón por la cual solicita se considere su experiencia de cursada excepcional en otros cursos de posgrado que ha cursado;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que el pedido se encuentra enmarcado en lo establecido en la Res. CS 326/05, Art. N° 7, mediante la cual se habilita la admisión en carácter excepcional a las actividades de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 821/19 aconseja la inscripción del solicitante habida cuenta de su trayectoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

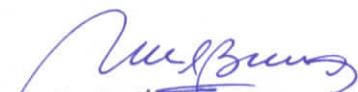
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/12/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción excepcional de Gregorio Abelardo Caro Figueroa, D.N.I. 8.177.487 en el Curso de Posgrado "Iglesia y Liberalismo: siglo y medio de confrontación. El caso español", a cargo del Dr. Miguel Ángel Dionisio Vivas, teniendo en cuenta que la situación se enmarca en los términos de la Res. CS 326/05.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al Sr. Gregorio Abelardo Caro Figueroa, Coordinadora del curso de posgrado, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial.-

msg


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa